

## **REGLAMENTO USO DE CORREO INSTITUCIONAL Y APLICACIONES MICROSOFT**

- Todos los alumnos recibirán una cuenta de correo institucional con el dominio **@df.conalep.edu.mx**.
- El uso de este correo es exclusivamente académico y queda prohibido utilizarlo para fines personales.
- El alumno utilizará esa cuenta para tener acceso a su correo electrónico y a las aplicaciones de MICROSOFT
- Al contar con una cuenta de Microsoft con el dominio **@df.conalep.edu.mx** puedes hacer uso de las aplicaciones Microsoft **TEAMS, SWAY, ONE DRIVE, OFFICE 365**, entre otras de manera gratuita.
- Bajo ninguna circunstancia se permite el intercambio de información con personas ajenas al Conalep.
- El uso de las aplicaciones de Microsoft, ligas a clases y documentos, son exclusivamente para alumnos del Conalep Tlalpan I.
- La creación de grupos por parte de los alumnos, estará restringida; en caso de el alumno cree algún equipo en Microsoft Teams deberá ser exclusivamente de uso escolar; de lo contrario se eliminará el equipo y el propietario o propietarios estarán sujetos a las sanciones correspondientes.
- Queda prohibido compartir información (Códigos de Clase, documentos) a personas ajenas a la institución.
- Los correos institucionales no pueden ser publicados ni compartidos con personas que no pertenecen a Conalep.
- El docente podrá solicitar al alumno encender su cámara en algún momento, o durante su clase como toma de evidencia de asistencia o para dinámicas que el docente considere pertinente llevar a cabo en el aula virtual.
- Queda prohibido realizar grabaciones o tomar fotografías de cualquier persona (Docentes, Administrativos y compañeros de clases).
- Por ningún motivo podrán publicar en ninguna RED SOCIAL (Facebook, Twitter, etc) cualquier actividad (foto, video, captura de pantalla) que dañe la integridad de los miembros del plantel.
- Publicar contenido que dañe la integridad de los compañeros, docentes y administrativos (groserías, contenido para adultos, etc.)
- El área de informática, tiene la facultad de revisar el contenido de las cuentas de correo institucional, clases, perfiles y aplicaciones vinculadas a la cuenta del alumno; por reporte de cualquier miembro del Plantel (alumno, docente, administrativo, etc.) y previa notificación de los acontecimientos al padre, madre o tutor del alumno.

EN CASO DE INCUMPLIR EL PRESENTE REGLAMENTO LA CUENTA DEL ALUMNO SERÁ SUSPENDIDA, HASTA QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN DE LA CUAL SEA OBJETO.

### **Aviso de privacidad:**

En Conalep Tlalpan I, nunca solicitaremos a los padres de familia datos personales (como números de tarjeta de crédito) para compras de aplicaciones electrónicas ni de cualquier tipo.

1. Conalep Tlalpan I, no se hace responsable, si el alumno envía información personal a través de las aplicaciones de Microsoft dentro y fuera del horario de clases, en el entendido que no está permitido y se hace mención en el presente reglamento.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO CONALEP”

CONALEP TLALPAN I

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

MATRICULA:

GRUPO: